



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Boletín informativo #38

ISSPOL realiza la primera Derivación Internacional

Quito, 27 de marzo de 2021.- El Director (e) del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional dispuso continuar con el proceso financiero y administrativo para la primera Derivación Internacional de Alexander Alcívar. Se trata del caso del hijo de un miembro de la Policía Nacional, paciente de 12 años de edad diagnosticado Leucemia mieloblástica aguda, cuyo caso fue notificado por parte de Solca Guayaquil en el cual establece que al no existir donante compatible con el trasplante de médula, se activa la Derivación Internacional, la misma que cumpla la compatibilidad 10/10 para el trasplante de médula del paciente. Es así que el ISSPOL en cumplimiento del acuerdo ministerial 37 2020 emitido por el Ministerio de Salud Pública para las Derivaciones Internacionales de pacientes ha realizado todas las actividades establecidas con la finalidad de garantizar la salud de Alexander Alcívar.

Esta información se puso en conocimiento al Ministerio de Salud Pública, familiares del paciente y además se han realizado reuniones con la Clínica Universidad de Navarra de España quien por autorización de Solca Guayaquil indica que la unidad hospitalaria cumple con los requisitos para la atención integral del paciente.

Hasta el momento, el ISSPOL en su última reunión cuenta con la asignación presupuestaria, que en cumplimiento del reglamento de Derivación Internacional establece que la cobertura será tanto para el paciente menor de edad y para un familiar que acompaña al paciente.

Av. de los Shyris 39-67 y Telégrafo, Edificio ISSPOL, piso 10
T.: 02-2266-024 / 02-2266-025 | www.isspol.org.ec
MATRIZ QUITO